

The logo for 'eLeVe' is displayed in a white, stylized, cursive font against a solid blue rectangular background.

Plan de Pagos RG N° 4557/2019. Refinanciación de planes.



¿En el plan de pagos de 120 cuotas se pueden refinanciar los planes realizados por la RG N° 4289, ya que la resolución únicamente habla de planes realizados por la RG N° 4477 que fue posterior a la antes mencionada?

Sólo podrán refinanciarse en el plan de facilidades de pago de la RG N° 4557, los planes de facilidades de pago vigentes a que se refieren los incisos a) y b) del Artículo 1° de la Resolución General N° 4477 y sus modificatorias, presentados hasta el día 31 de agosto de 2019. Por lo tanto, no se puede refinanciar un plan presentado en virtud de la RG N° 4289